



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 444/2020
EXPEDIENTE Nº 6246/2020
Salta, 01 de diciembre de 2020

VISTO: La presentación del Mg. Sergio Gastón MORENO, mediante la cual solicita la incorporación de docentes en el tribunal examinador de la asignatura Contabilidad Pública, correspondientes al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre 2020, aprobado por Res. DECECO Nº 417/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES-DECECO Nº 417/2020 de esta Facultad, se aprueban las fechas, horas y constitución de los tribunales examinadores del Turno de Exámenes Extraordinario Virtuales de diciembre 2020, para las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Res. CS Nº 117/02, en su Art. 1º establece que: "... Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

Que en el Turno de Exámenes Extraordinario Virtual de diciembre de 2020, se prevé un considerable número de inscripciones en los exámenes.

Que consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, y considerando la modalidad de examen de los alumnos libres, dos instancias: una escrita y otra oral, es que se requiere un número acorde de docentes para la verificación de la identidad y el control de los alumnos en el desarrollo de los exámenes.

Que, en mérito a lo expuesto, el Mg. Sergio Gastón MORENO, solicita que se incorpore en el tribunal examinador de la asignatura Contabilidad Pública a las Profesoras: Alejandra del Valle GARBAL y María José GÚIZZO LOPEZ, Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regular de la asignatura Contabilidad Pública.

Que resultan atendibles las razones para incluir a los docentes que se requieren, en los tribunales examinadores de la asignatura Contabilidad Pública (plan 2003),



Universidad Nacional de Salta

444.20



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

correspondiente al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre de 2020, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica.

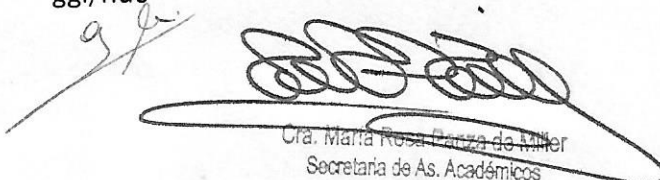
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º- INCORPORAR a la Esp. Alejandra del Valle GARBAL y a la Cra. María José GÚIZZO LOPEZ, Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regular, en el tribunal examinador de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA, correspondiente al Turno de Exámenes Extraordinario Virtual de diciembre 2020, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a las Profesoras mencionadas en el Artículos 1º, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc


Cra. María Rosa Parizo de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa